



**TETĀ
ARANDUPY**
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 07 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 942/2017

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Ley N° 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En ese marco, la Real Academia Española (RAE) tiene previsto, para el 12 de diciembre del año en curso, el lanzamiento de una edición conmemorativa de la obra maestra de Augusto Roa Bastos "Yo el Supremo", uniéndose así a los actos de homenaje al escritor compatriota en el año de su centenario.

Ruego a usted que acompañe en representación del Gobierno de la República del Paraguay y de la Secretaría Nacional de Cultura tan honrosa distinción al máximo exponente de la literatura patria.

Agradezco a Vuestra Excelencia la atención que ha de brindar a esta solicitud, y hago propicia la oportunidad para renovarle la seguridad de mi distinguida consideración.



**TETĀ
ARANDUPY**
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don Antonio Rivas Palacios
Embajador de la República del Paraguay ante el Reino de España
Madrid



SG/HI

EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay

(+595) 21-44251576 www.cultura.gov.py



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Nota SNC/SG N° 961 /2017

La Secretaría General de la SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, saluda muy atentamente a la Dirección General de Protocolo del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES con ocasión de remitir adjunto Nota SNC/SG N° 942/2017 de fecha 07 de diciembre de 2017.

En tal sentido, solicito sus buenos oficios a fin de hacer efectiva la entrega de la referida Nota al Embajador de la República del Paraguay ante el Reino de España, Don Antonio Rivas Palacios.

La Secretaría General de la SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, aprovecha la oportunidad para reiterar a la Dirección General de Protocolo del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES el testimonio de su más alta consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Asunción, 12 de diciembre de 2017

A la
Dirección General de Protocolo
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Ciudad

Rossana Arce Caballero
Funcionaria
Ministerio de Relaciones Exteriores



SG/HI